

ARREGLO DE LISBOA RELATIVO A LA PROTECCIÓN DE LAS DENOMINACIONES DE ORIGEN Y SU REGISTRO INTERNACIONAL
Y

ACTA DE GINEBRA DEL ARREGLO DE LISBOA RELATIVO A LAS DENOMINACIONES DE ORIGEN Y LAS INDICACIONES GEOGRÁFICAS

RETIRADA DE UNA RENUNCIA A LA PROTECCIÓN¹

que deberá presentarse ante la Oficina Internacional
de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI)
34, ch. des Colombettes, CH-1211 Ginebra 20 (Suiza)

Tel.: + 41 22 338 91 11

Correo-e: lisbon.system@wipo.int – Internet: <https://www.wipo.int/lisbon>

1. Parte Contratante de origen:

(Véase la Regla 16.2)

2.a) Administración competente que notifica la retirada de la renuncia:

(Indique el nombre y la dirección de la Administración)

2.b) En caso de que la solicitud se presente directamente en virtud del Artículo 5.3) del Acta de Ginebra, los beneficiarios que tengan derecho a usar una denominación de origen o una indicación geográfica, o una persona física o jurídica que esté facultada legalmente a ejercer los derechos de los beneficiarios u otros derechos relativos a la denominación de origen o la indicación geográfica:

(Indique el nombre, la dirección y los datos de contacto de los beneficiarios o la persona física o jurídica; véase la Regla 16.2)

3. Denominación de origen o indicación geográfica respecto de la que se retira la renuncia:

4. Número de registro internacional correspondiente:

¹ En virtud de la Regla 16.2 del Reglamento Común del Arreglo de Lisboa y del Acta de Ginebra del Arreglo de Lisboa (Reglamento Común).

5.a) Alcance/objeto de la retirada de la renuncia:

(Marque la casilla correspondiente y complete la información, según proceda)

Retirada total de la renuncia

Retirada parcial de la renuncia

(Indique los datos esenciales del derecho anterior que coexiste con la denominación de origen o la indicación geográfica respecto de los cuales se retira la renuncia parcial, o el elemento o elementos de la denominación de origen o la indicación geográfica respecto de los cuales se retira la renuncia parcial; véanse las Reglas 16.2) y 9.2))

5.b) Nombre de la(s) Parte(s) Contratante(s) respecto de la(s) que se retira la renuncia:

6. Retirada de la renuncia en relación con los requisitos adicionales previstos en el Artículo 7.4) del Acta de Ginebra y en la Regla 5.3) del Reglamento Común del Arreglo de Lisboa y del Acta de Ginebra del Arreglo de Lisboa:

La retirada de la renuncia tiene por objeto la extensión geográfica de la protección internacional mediante el pago de tasas individuales para la(s) siguiente(s) Parte(s) Contratante(s):

Cabo Verde (70 francos suizos)

Camboya (83 francos suizos)

Côte d'Ivoire (721 francos suizos)

Djibouti (815 francos suizos)

Federación de Rusia (97 francos suizos)

Ghana (318 francos suizos)

OAPI (Organización Africana de la Propiedad Intelectual) (750 francos suizos)

República Democrática Popular Lao (76 francos suizos)

Samoa (162 francos suizos)

Santo Tomé y Príncipe (104 francos suizos)

Senegal (730 francos suizos)

- La retirada de la renuncia tiene por objeto la extensión geográfica de la protección internacional mediante la aportación de detalles relativos a la calidad, la reputación o las características en virtud de la Regla 5.3) para la(s) siguiente(s) Parte(s) Contratante(s):
(Marque esta casilla y adjunte la información)

Exigido por Côte d'Ivoire, la Unión Europea, la OAPI (Organización Africana de la Propiedad Intelectual), la Federación de Rusia y Senegal

7. Fecha de retirada de la renuncia:

8. Importe de las tasas:

Pago de las tasas individuales con respecto a las Partes Contratantes siguientes
(francos suizos):

<u>Partes Contratantes</u>	<u>Importe</u>	
– Cabo Verde	70	_____
– Camboya	83	_____
– Côte d'Ivoire	721	_____
– Djibouti	815	_____
– Federación de Rusia	97	_____
– Ghana	318	_____
– OAPI	750	_____
– RDP Lao	76	_____
– Samoa	162	_____
– Santo Tomé y Príncipe	104	_____
– Senegal	730	_____
TOTAL (francos suizos)		_____

9. Modo de pago:

Identidad del autor del pago:

Pago recibido y confirmado por la OMPI Número de recibo de la OMPI

Cargo en la cuenta abierta en la OMPI: A nombre de

Pago en la cuenta bancaria de la OMPI

N.º IBAN: CH77 0024 0240 FP10 1035 6

UBS SWITZERLAND AG, ZURICH,
SWITZERLAND
Swift/BIC: UBSWCHZH80A

Referencia del pago dd/mm/aaaa

Pago en la cuenta de cheques postales de la

OMPI (solo dentro de Europa)

N.º IBAN: CH03 0900 0000 1200 5000 8

Swift/BIC: POFICHBE

Referencia del pago dd/mm/aaaa

En la referencia del pago, deberá indicarse el propósito del pago y la información relativa a la solicitud (nombre de la denominación o indicación y tipo de tasas).

10.a) Lugar:

Fecha:

**Firma
de la Administración**

competente:

.....

.....

.....

10.b) Si 2.b) es aplicable:

Lugar:

Fecha:

**Firma de los beneficiarios o la
persona física o jurídica:**

.....

.....

.....